

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 110

Lunes 15 de mayo de 1972

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA

Sucursal de la Caja de Depósitos

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extracto de los resguardos originales número 38.439 de entrada y 20.184 de registro «necesario sin interés», y número 38.936 de entrada y 5.934 de registro «provisional para subastas», constituidos en esta Sucursal por don Alberto Valverde Díez, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, el día 23 de mayo y 11 de agosto de 1966, por un importe de 9.765 y 67.598,76, respectivamente.

Valladolid, 4 de mayo de 1972.
El delegado de Hacienda, J. Carrillo.
2.048—1.795

Jefatura Provincial de Tráfico

En los expedientes instruidos por esta Jefatura a los vecinos de esta capital, cuyos nombres y último domicilio conocido se consignan, les han sido impuestas por infracción del Código de la Circulación, las siguientes sanciones:

Esteban Vaquero Sotelo, Expósitos, 17, 1.º, exp. 9263/71; 250 pts.

Mayo Cortijo García, Tirso de Molina, 8, exp. 26996/71; 500 pts.

Consuelo Marina González, Labradores, 50, exp. 365/72; 250 pts.

Miguel Alonso Vélez, Vicente Escudero, 1, exp. 1489/72; 250 pts.

Marta López Hernández, Embajadores, 76, exp. 2232/72; 500 pts.

Filomena Torres Miranda, Palomares, s/n., exp. 358/71RT.; 1.000 pts.

Domingo Camacho Funez, Héroe del Alcázar, 16, exp. 3.676/72; 2.000 pts. y exp. 3730/72, 50 pts.

Y comoquiera que se ignoran por esta Jefatura sus actuales paraderos, se les notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valladolid, 5 de mayo de 1972.
El jefe provincial de Tráfico (ilegible).
2.069

En el expediente seguido con el n.º 798/71, a Tomás Conde Caballero, que tuvo su último domicilio en Villanubla, se le ha impuesto sanción de 1.000 pesetas por infracción del Código de la Circulación.

Y comoquiera que se ignora por esta Jefatura su actual paradero, se le

notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanubla, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valladolid, 5 de mayo de 1972.
El jefe provincial de Tráfico (ilegible).
2.070

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-393.

Inversión: 3.454.242 pesetas.

Objeto: Líneas eléctricas, aéreas, a 13,2 KV., desde E. T. D. de Medina de Ríoseco a Berrueces y Moral de la Reina; derivación desde Berrueces a Palazuelo de Vedija, y derivaciones en Palazuelo de Vedija y a C. T. de Moral de la Reina.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-394.

Inversión: 2.931.877 pesetas.

Objeto: Línea a 13,2 KV., desde E. T. D. de Iscar a Cogeces de Iscar

y derivaciones, y C. T. «Carretera Molino», «Puente las Cabras», «Raimundo», «La Moraleja» y «Ballesteros».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-395.

Inversión: 1.709.363 pesetas.

Objeto: Línea aérea, a 13,2 KV., desde la de riegos Alcazarén a Hornillos y derivaciones, y C. T. «Hornillos» y «Comunidad de Regantes».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-396.

Inversión: 1.127.804 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica, aérea, a 44 KV., de acometida en doble circuito a la nueva E. T. D. que se proyecta en «Pesqueruela».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-397.

Inversión: 202.442 pesetas.

Objeto: centro de transformación de 50 KVA., tipo intemperie, y línea aérea de enlace en Sardón de Duero, denominado «Canal».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-398.

Inversión: 337.018 pesetas.

Objeto: Centro de transformación denominado «Los Corales», en Tudela de Duero, de 100 KVA., y línea eléctrica aérea de enlace a 13,8 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-399.

Inversión: 190.326 pesetas.

Objeto: Variación de trazado de la primitiva línea eléctrica aérea de enlace a centro de transformación, denominado «Corta», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-400.

Inversión: 111.593 pesetas.

Objeto: Centro de transformación, tipo intemperie, de 25 KVA., denominado «Arrabal», en la Overuela, y línea eléctrica aérea de enlace a 13,8 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-401.

Inversión: 83.850 pesetas.

Objeto: Consolidación y mejora de línea eléctrica a 13,2 KV. de suministro a los centros de transformación denominados «Empleados» y «Técnicos» en viviendas de «Tafisa», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. T-402.

Inversión: 1.000.000 pesetas.

Objeto: Reconstrucción de la red de baja tensión, en Ceinos de Campos.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, n.º 1, y en el plazo de 30 días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 17 de abril de 1972. El delegado provincial, Emilio López Torres.

1.955—1.796

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

Devolución de fianza

Habiendo solicitado don Mariano Aldea del Pozo, la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó, por importe de 55.837 pesetas, para responder de las obligaciones correspondientes, como adjudicatario, de la subasta celebrada para las obras de pavimentación de la calle Arzobispo García Goldáraz, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclama-

ciones, en el Ayuntamiento, quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 28 de abril de 1972.— El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

2.104—1.797

Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento sacar a subasta la explotación del bar instalado en el Parque Infantil del Poniente, se hace saber que el oportuno pliego de condiciones se halla expuesto al público, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, y que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueden presentarse, contra el mismo, las reclamaciones que se estimen procedentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valladolid, 27 de abril de 1972.— El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

2.006—1.798

Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento sacar a subasta la explotación del bar instalado dentro del recinto de la Pérgola del Campo Grande, se hace saber que el oportuno pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, y que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueden presentarse, contra el mismo, las reclamaciones que se estimen procedentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que establece el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valladolid, 27 de abril de 1972.— El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

2.008—1.799

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Antonio Guijarro Hernández, con domicilio en calle Nebrija, 7, solicitud de licencia para apertura almacén de lubricantes y grasas, productos envasados, en calle Arca Real, 44; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 28 de abril de 1972.
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

2.007—1.800

BOCIGAS

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1972, estará de manifiesto al público, en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar, contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Bocigas, 20 de abril de 1972.—El alcalde (ilegible).

1.907—1.801

BOCIGAS

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestas al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el

plazo que para cada uno se indica, los documentos siguientes:

Padrones de arbitrios sobre riqueza rústica y urbana, por diez días.

Circulación padrón impuesto sobre circulación de vehículos, por quince días.

Bocigas, 20 de abril de 1972.—El alcalde (ilegible).

1.907—1.802

BOCIGAS

Rendidas las cuentas municipales del presupuesto ordinario, de Administración del Patrimonio y de valores independientes y filiales, correspondientes al ejercicio 1971, se encuentran expuestos al público, en Secretaría, por espacio de quince días y ocho más, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones y reclamaciones que se estimen convenientes.

Bocigas, 20 de abril de 1972.—El alcalde (ilegible).

1.907—1.803

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTOS

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid, en el proceso ejecutivo, número 479-71, promovido por don Félix Cano del Pozo, contra don Ricardo Izquierdo Espinar, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a segunda y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado, que están depositados en poder del mismo, domiciliado en Valladolid, Paseo de Zorrilla, 98, donde pueden ser examinados:

Un automóvil, marca Seat 1.500, de color azul claro, matrícula VA-32.423. Tasado pericialmente en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once cuarenta y cinco horas del día 30 de mayo de 1972, previniendo-

se a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Valladolid, a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González Cuenca.

2.077—1.804

VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid, en el proceso ejecutivo, número 391-71, promovido por Finanzauto y Servicios, Sociedad Anónima, contra don Teodoro Hernández García, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado, que están depositados en poder de don Benito Rodríguez Andrés, vecino de Valladolid, en los Talleres de Finanzauto, sitios en esta capital, Carretera de Burgos, km. 120,400, donde pueden ser examinados:

Un camión, marca Pegaso, matrícula M-262.913, de doble eje; tasado pericialmente en la cantidad de 200.000 pesetas.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once treinta horas del día 30 de mayo de 1972, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Valladolid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González Cuenca.

2.083—1.805

VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid, en el proceso ejecutivo, número 537-71, promovido por Compañía Utor, Sociedad Cooperativa Industrial, contra don Ricardo Izquierdo Espinar, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a segunda y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado, que están depositados en poder del propio demandado, vecino de Valladolid, Paseo de Zorrilla, 136, 3.º D, donde pueden ser examinados:

Lote único:

Una grúa compuesta, de 700 kilos en punta de carga, valorada en 15.000 pesetas.

Una hormigonera de medio metro cúbico de capacidad; valorada en 14.000 pesetas.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once y quince horas del día 30 de mayo de 1972, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, teniendo en cuenta que los bienes salen en esta subasta con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Valladolid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González Cuenca.

2.081—1.806

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que la subasta señalada para el día veinticinco y hora de las doce, en la Sala Audiencia del

Juzgado municipal número cinco de Zaragoza y cuyo edicto fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 104, de fecha 5 del corriente, se celebrará también simultáneamente en dicho día y hora en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número dos de esta población.

Valladolid, a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

2.141—1.807

ANUNCIOS OFICIALES

MAGISTRATURA DE TRABAJO

Única citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado de esta capital, don Arturo Fernández López, en la demanda presentada por José Antonio Muelas Alonso, contra Manufacturas del Hormigón, Esperanza Vedera Cesteros y Luis Rubio Vela, en reclamación de salarios, se ha mandado citar a la empresa Manufacturas del Hormigón, para que el día 25 de mayo próximo, a las diez quince horas de la mañana, resultando desconocido el actual paradero, comparezca ante esta Magistratura, sita en Gamazo, número 3, para celebrar el juicio en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos.—El secretario (ilegible).—Visto bueno: El magistrado de Trabajo, Arturo Fernández López.

2.031—1.808

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RAMIRO

Subasta de pastos

El día 20 de mayo en curso, a las doce horas, tendrá lugar, en la Sede de esta Hermandad, por el procedi-

miento de pujas a la llana, la subasta de los terrenos sobrantes de pastos y rastrojeras de este término municipal, correspondientes al año actual, cuyos terrenos son capaces para aprovechar con 500 cabezas lanares, bajo el tipo mínimo de tasación de 40 pesetas por cada res lanar.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, en la Secretaría de esta Entidad, donde podrán ser examinados.

Ramiro, 4 de mayo de 1972.—El presidente, Pablo Gómez.

2.097—1.809

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ZARATÁN

Don Pedro Cernuda González, presidente de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Zaratán.

Hago saber: Que aprobado reglamentariamente el padrón de contribuyentes para atender el Servicio de Policía y Guardería Rural de esta Hermandad, para el año 1972, queda expuesto, en sus Oficinas, a partir de esta fecha, durante quince días naturales, para cuantas reclamaciones se formulen, por escrito, ante la Secretaría de la misma.

Lo que se hace público al expresado efecto.

Zaratán, 6 de mayo de 1972.—El presidente de la Hermandad, Pedro Cernuda González.

2.075—1.810

ANUNCIOS NO OFICIALES

PERDIDA

Perra de caza «pointer», color blanco y café, se RUEGA a quien sepa su paradero avise a los teléfonos 238664 y 230013.

2.125—1.811

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL